

CUESTIONARIO TIPO TEST CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO, DEL CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE INSPECTOR/A TÉCNICO/A DE TRIBUTOS

1. Si la información solicitada contuviera datos relativos al origen racial, a la salud y a la vida sexual, se podrá autorizar el acceso, según el art. 15.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno:

- a) Sólo cuando así lo disponga una ley o el afectado lo consienta expresamente.
- b) Previa ponderación razonada del interés público en la divulgación de la información.
- d) No se concederá el acceso solicitado.

2. Conforme al art. 17.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el solicitante de un acceso a información pública:

- a) No está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información.
- b) Debe indicar los motivos de su petición en la propia solicitud.
- d) Si no indica los motivos, su solicitud será rechazada.

3. Como regla general, el acceso a la información pública, según lo establecido por en el art. 22.4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno :

- a) Devengará una tasa, en los términos que se establezcan por disposición de rango legal.
- b) Devengará un precio público, en los términos que se establezcan por norma de rango reglamentario.
- c) Será gratuito, sin perjuicio del pago de las tasas que puedan exigirse por la obtención de copias o por la transposición de la información a formatos diferentes del original.

4. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, según su art. 1, a) tiene por objeto:

- a) Trasponer a nuestro derecho la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- b) Garantizar los derechos personales de la ciudadanía.
- c) Adaptar al ordenamiento jurídico español el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo.

5. Según la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, señalar cuál no es un derecho contemplado en el Título III de la Ley:

- a) Derecho de oposición.
- b) Derecho de supresión.
- c) Derecho a la eliminación.

6. Según el art. 14 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, al ejercer el derecho de rectificación, el afectado deberá:

- a) Indicar en su solicitud sus datos particulares.
- b) Indicar en su solicitud a qué datos se refiere y la corrección que haya de realizarse.
- c) Acompañar ineludiblemente la documentación justificativa de la inexactitud.

7. Según lo dispuesto en el art. 1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, (en adelante LIG) tiene por objeto:

- a) Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- b) Promover las condiciones para que la desigualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- c) El pleno reconocimiento de las condiciones desiguales ante la Ley.

8. Atendiendo al art. 19 de la LIG, los proyectos de disposiciones de carácter general:

- a) Deberán incorporar un informe económico.
- b) Deberán incorporar un informe del Consejo de Estado.
- c) Deberán incorporar un informe de impacto por razón de género.

9. De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la LIG, los poderes públicos adoptarán medidas específicas a favor de las mujeres para corregir situaciones de desigualdad:

- a) Estas medidas habrán de ser legales y acordadas previamente en el seno de la Comisión de Igualdad.
- b) Estas medidas habrán de ser razonadas y equivalentes.
- c) Estas medidas habrán de ser razonables y proporcionadas.

10. En los Municipios de Gran Población cuyo Pleno haya creado el órgano previsto en el artículo 135 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local, las competencias en materia de gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales, corresponderán a:

- a) Al Alcalde.
- b) A la Junta de Gobierno Local.
- c) Al Titular del Órgano de Gestión Tributaria.

11. Las actuaciones inspectoras que tenga que realizar una Entidad Local, fuera de su territorio, y dentro del correspondiente a su Comunidad Autónoma serán realizadas:

- a) Por los órganos competentes de la Entidad Local correspondiente.
- b) Por los órganos competentes de su comunidad autónoma cuando deban realizarse en el ámbito territorial de esta.
- c) Por los órganos correspondientes de la Administración del Estado.

12. La realización de actuaciones inspectoras en el domicilio constitucionalmente protegido del obligado tributario, requerirán:

- a) Autorización del órgano administrativo correspondiente.
- b) Autorización judicial, en cualquier caso.
- c) Autorización judicial o consentimiento del obligado tributario.

13. Las actuaciones inspectoras en las Entidades Locales, se realizarán con carácter general:

- a) Por personal funcionario de la misma.
- b) Por cualquier tipo de personal, ya sea funcionario ya laboral.
- c) Por los funcionarios y demás personal al servicio de la Administración tributaria local que desempeñen los correspondientes puestos de trabajo integrados en los órganos con funciones de inspección tributaria y, en su caso, por aquellos a los que su organización específica le otorgue funciones de inspección aunque desempeñen puestos de trabajo en otros órganos con funciones distintas.

14. La publicación o utilización indebida de la documentación o información a que tengan o hayan tenido acceso el personal inspector por razón de su cargo o función, constituye una :

- a) infracción muy grave.
- b) infracción grave
- c) infracción leve.

15. Por excepción, el inspector de tributos solo podrá compatibilizar sus actividades con el desempeño de los siguientes cargos electivos:

- a) Miembros de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando se perciban retribuciones periódicas por el desempeño de la función.
- b) Miembros de las Corporaciones locales, que desempeñen en las mismas cargos retribuidos en régimen de dedicación exclusiva.
- c) Miembros de los Organos anteriores en régimen de dedicación parcial.

16. En el supuesto de que sobre un mismo bien inmueble existan titulares de los siguientes derechos, será sujeto pasivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

- a) el propietario.
- b) el concesionario.
- c) el usufructuario

17. El Ayuntamiento de Granada, en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles no ha establecido tipos de gravamen diferenciados para los siguientes inmuebles, según el uso atribuidos a los mismos por la normativa catastral para la valoración de las construcciones:

- a) Industrial.
- b) Residencial.
- c) Comercial.

18. Los bienes propiedad del Ayuntamiento de Granada situados dentro de su territorio y afectos a un uso público, están:

- a) exentos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- b) No sujetos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- c) Sujetos a tributación.

19. El periodo máximo de validez de un certificado electrónico será:

- a) 2 años.
- b) 3 años.
- c) 5 años.

20. La competencia para expedir el DNI electrónico corresponde al:

- a) Ministerio de la Presidencia.
- b) Ministerio del Interior.
- c) Ministerio de Hacienda y Función Pública.

21. Cual de las siguientes formas de identificación de la persona física que solicite un certificado electrónico no es admisible:

- a) cuando se realice por medio de representante ante funcionario público habilitado.
- b) mediante personación ante los encargados de verificarla.
- c) cuando la firma en la solicitud de expedición de un certificado cualificado ha sido legitimada en presencia notarial.

22. ¿A quién corresponde, en exclusiva, la potestad originaria para establecer tributos?

- a) Al gobierno.
- b) Al Estado y a las Comunidades Autónomas mediante Ley.
- c) Al Estado.

23. ¿Conforme a qué artículo de la Constitución Española sólo podrán establecerse prestaciones personales o patrimoniales de carácter público con arreglo a la ley?

- a) 30.3
- b) 31.3
- c) 33.3

24. ¿En qué artículo de la Ley General Tributaria se recoge el principio de reserva de Ley promulgada en la Constitución Española en sus artículos 9.3º y 31.3º, cuando se indica que se regulará en todo caso por ley el establecimiento y modificación de las infracciones y sanciones tributarias?:

- a) Artículo 4
- b) Artículo 5
- c) Artículo 8

25. ¿Cuándo entran en vigor las normas tributarias, con carácter general y siempre que en ellas no se disponga otra cosa?:

- a) Al día siguiente de su completa publicación en el boletín oficial que corresponda.
- b) A los quince días naturales de su completa publicación en el boletín oficial que corresponda.
- c) A los veinte días naturales de su completa publicación en el boletín oficial que corresponda.

26. Señala la afirmación incorrecta:

- a) Las normas tributarias se aplicarán por plazo indefinido, salvo que se fije un plazo determinado.
- b) Salvo que se disponga lo contrario, las normas que regulen el régimen de infracciones y sanciones tributarias y el de los recargos no tendrán efectos retroactivos.
- c) No se admitirá la analogía para extender más allá de sus términos estrictos el ámbito del hecho imponible, de las exenciones y demás beneficios o incentivos fiscales.

27. ¿Qué principio tributario dispone que las leyes y los reglamentos que modifiquen normas tributarias contendrán una relación completa de las normas derogadas y la nueva redacción de las que resulten modificadas?

- a) El principio de seguridad jurídica.
- b) El principio de legalidad.
- c) El principio de generalidad.

28. Una vez determinada la cuota a satisfacer en las contribuciones especiales, la corporación podrá conceder, a solicitud del sujeto pasivo, el fraccionamiento o aplazamiento de aquella por un plazo máximo de:

- a) Dos años.
- b) Cuatro años.
- c) Cinco años.

29. La base imponible de las contribuciones especiales está constituida, por el coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o el establecimiento o ampliación de los servicios:

- a) Como mínimo, por el 70 %
- b) Como máximo, por el 90 %
- c) Como máximo, por el 70 %

30. ¿Cuál de los siguientes conceptos NO está integrado en el coste que la entidad local soporta por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios, en el caso de las contribuciones especiales?

- a) El valor de los terrenos que hubieren de ocupar permanentemente las obras o servicios en el caso de terrenos cedidos gratuita y obligatoriamente a la entidad local.
- b) Las indemnizaciones procedentes por el derribo de construcciones, destrucción de plantaciones, obras o instalaciones, así como las que procedan a los arrendatarios de los bienes que hayan de ser derruidos u ocupados.
- c) El coste real de los trabajos periciales, de redacción de proyectos y de dirección de obras, planes y programas técnicos.

31. Las contraprestaciones pecuniarias que se satisfagan por la prestación de servicios o la realización de actividades efectuadas en régimen de Derecho público cuando, prestándose también tales servicios o actividades por el sector privado, sean de solicitud voluntaria por parte de los administrados, tendrán la consideración:

- a) Contribuciones especiales.
- b) Precios públicos.
- c) Tasas.

32. El establecimiento o modificación de los precios públicos corresponderá:

- a) Al presidente de la Corporación.
- b) A la Junta de Gobierno Local.
- c) Al Pleno de la Corporación.

33. Los precios públicos se determinarán:

- a) A un nivel que cubra, como máximo, los costes económicos originados por la realización de las actividades o la prestación de los servicios o a un nivel que resulte equivalente a la utilidad derivada de los mismos.
- b) A un nivel que cubra, como mínimo, los costes económicos originados por la realización de las actividades o la prestación de los servicios o a un nivel que resulte equivalente a la utilidad derivada de los mismos.
- c) A un nivel que cubra, como mínimo, los costes económicos originados por la realización de las actividades o la prestación de los servicios o a un nivel que resulte equivalente a la utilidad derivada de los mismos, cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público que así lo aconsejen.

34. Según el artículo 8 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por intervención y control de la edificación y actividades mediante licencia, declaración responsable o comunicación previa del Ayuntamiento de Granada, en los supuestos de sujetos pasivos que, procedentes del desempleo, produzcan alta en el Régimen Especial de Autónomos para iniciar una actividad económica:

- a) Será de aplicación un coeficiente del 0,60 sobre la cuota tributaria obtenida por aplicación de las módulos de construcción, así como de las tarifas de actividades, en los casos establecidos en el Artículo 1.2 apartados a), b) y c) de la presente ordenanza.
- b) Será de aplicación un coeficiente del 0,50 sobre la cuota tributaria obtenida por aplicación de las módulos de construcción, así como de las tarifas de actividades, en los casos establecidos en el Artículo 1.2 apartados a), b) y c) de la presente ordenanza.
- c) Será de aplicación un coeficiente del 0,40 sobre la cuota tributaria obtenida por aplicación de las módulos de construcción, así como de las tarifas de actividades, en los casos establecidos en el Artículo 1.2 apartados a), b) y c) de la presente ordenanza.

35. Según la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por intervención y control de la edificación y actividades mediante licencia, declaración responsable o comunicación previa del Ayuntamiento de Granada, son sujetos pasivos en concepto de sustituto del contribuyente:

- a) En las tasas establecidas por el otorgamiento de las licencias urbanísticas previstas en la normativa sobre suelo y ordenación urbana, los constructores y contratistas de obras.
- b) Las personas físicas y jurídicas, las herencias yacentes, comunidades de bienes y demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio separado susceptible de imposición, que soliciten los servicios o actividades locales que presten o realicen las entidades locales.
- c) Las personas físicas y jurídicas, las herencias yacentes, comunidades de bienes y demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio separado susceptible de imposición, que resulten beneficiadas o afectadas por los servicios o actividades locales que presten o realicen las entidades locales.

36. Según el artículo 3 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por intervención y control de la edificación y actividades mediante licencia, declaración responsable o comunicación previa del Ayuntamiento de Granada, la renuncia o desistimiento formulados con anterioridad al otorgamiento o denegación de la licencia o calificación:

- a) Generará la obligación tributaria prevista.
- b) No genera la obligación tributaria, en ningún caso.
- c) Sólo la generará en caso de denegación de la licencia o calificación.

37. En el caso de espectáculos cuyas cuotas estén establecidas por actuaciones aisladas, el devengo del IAE se produce:

- a) Por la realización de cada actuación.
- b) Anual.
- c) Trimestral.

38. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación a la aplicación en el IAE de la exención por el inicio de una actividad económica?

- a) Se aplica durante los cinco primeros períodos impositivos de ejercicio.
- b) Se aplica en los supuestos de fusión, escisión o aportación de ramas de actividad.
- c) No se aplica cuando la actividad se haya desarrollado anteriormente bajo otra titularidad.

39. Están exentos del IAE la venta de productos realizados en los talleres de los establecimientos de enseñanza cuando el importe de la venta se destine...

- a) Al sostenimiento de los alumnos en situaciones más desfavorecidas.
- b) La adquisición de materias primas.
- c) A otro fin benéfico social.

40. Forma parte de la base imponible del ICIO:

- a) El coste de la instalación.
- b) El importe pagado en concepto de contribuciones especiales.
- c) El beneficio industrial.

41. Las obras que se realicen en el Albaicín podrán ser bonificadas en un porcentaje del 75% de la cuota del impuesto:

- a) Cuando se trate de obras de nueva planta destinadas a vivienda cuya superficie no supere los 90 metros útiles.
- b) Cuando se trate de obras de nueva planta realizadas en locales comerciales
- c) Cuando se trate de obras de conservación en inmuebles.

42. Una vez terminadas las obras los sujetos pasivos deberán efectuar la declaración del coste real y efectivo de las mismas en el plazo de:

- a) 6 meses.
- b) 1 mes.
- c) 2 meses.

43. No se consideran transmisiones patrimoniales, a efectos del devengo del IIVTNU:

- a) El arrendamiento de un inmueble.
- b) Los expedientes de dominio.
- c) La subasta administrativa.

44. No está sujeto al IIVTNU:

- a) La transmisión realizada mediante la dación en pago de la vivienda habitual.
- b) La transmisión de derechos de servidumbre.
- c) La transmisión del bien al cónyuge como consecuencia de divorcio.

45. La bonificación prevista en el art. 8 de la Ordenanza reguladora del IIVTNU, deberá solicitarse:

- a) En el plazo de 6 meses, prorrogables por otros 6 meses más.
- b) En el plazo de 6 meses.
- c) En el plazo de 5 meses.

46. Las máquinas autopropulsadas que no necesitan para su circulación ser arrastradas o transportadas, se les aplica la tarifa prevista para:

- a) Los remolques.
- b) Los tractores.
- c) Los camiones.

47. Un vehículo que posea un motor que admita la propulsión con gases licuados del petróleo, se le aplica una bonificación del:

- a) 75 %
- b) 100 %
- c) No gozan de bonificación.

48. Procede el prorrateo del IVTM, ¿en cuál de los siguientes supuestos?

- a) Baja temporal voluntaria.
- b) Transferencia por cambio de titular.
- c) Baja temporal por sustracción.

49. En la tasa por la utilización de la acera para la entrada de vehículos será sustituto del contribuyente.

- a) El arrendatario del inmueble a que dé acceso la entrada de vehículos.
- b) El propietario del inmueble a que dé acceso la entrada de vehículos.
- c) Ninguno de los anteriores.

50. La contraprestación económica establecida coactivamente en la que el servicio sea prestado mediante gestión indirecta, tendrá el carácter de:

- a) Tasa.
- b) Prestación patrimonial de carácter público no tributario.
- c) Precio público.

51. La inspección podrá requerir la comparecencia personal del obligado tributario:

- a) excepcionalmente, y de forma motivada, cuando la naturaleza de las actuaciones a realizar así lo exija.
- b) como norma general, el obligado tributario siempre deberá comparecer personalmente sin perjuicio de poder hacerlo asistido por un asesor fiscal.
- c) en ningún caso la administración tributaria podrá exigir la comparecencia personal del obligado tributario.

52. De las siguientes opciones indique la respuesta incorrecta. La inspección tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas dirigidas a:

- a) la investigación de los supuestos de hecho de las obligaciones tributarias para el descubrimiento de los que sean ignorados por la Administración.
- b) la realización de actuaciones de obtención de información relacionadas con la aplicación de los tributos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley General Tributaria.
- c) la realización de actuaciones de verificación de datos.

53. Cual de los siguientes obligados tributarios no tiene la condición de sujeto pasivo:

- a) los retenedores.
- b) los sustitutos de contribuyente.
- c) los contribuyentes.

54. Salvo lo dispuesto en el apartado 2 del art. 42 de la LGT, la responsabilidad alcanzará:

- a) a la totalidad de la deuda tributaria exigida en período voluntario.
- b) a la totalidad de la deuda tributaria exigida incluidos el recargo y el interés de demora del período ejecutivo.
- c) a las sanciones, salvo las excepciones que en las leyes se establezcan.

55. La deuda tributaria estará constituida por la cuota o cantidad a ingresar que resulte de la obligación tributaria principal o de las obligaciones de realizar pagos a cuenta. Además, la deuda tributaria estará integrada, en su caso, por:

- a) los costes de garantías aportadas para suspender la deuda.
- b) los recargos exigibles legalmente sobre las bases o las cuotas, a favor del Tesoro o de otros entes públicos.
- c) las sanciones tributarias que puedan imponerse.

56. En los tributos de cobro periódico por recibo, cuando para determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación no sea necesaria la presentación de declaración o autoliquidación, el plazo de prescripción para determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación comenzará:

- a) al día siguiente de la finalización del periodo voluntario de pago.
- b) el último día del periodo impositivo.
- c) el día de devengo del tributo.

57. No es un criterio de graduación de las sanciones tributarias:

- a) el empleo de facturas, justificantes u otros documentos falsos o falseados.
- b) la comisión repetida de infracciones tributarias.
- c) el acuerdo o conformidad del interesado.

58. No tiene la consideración de sujeto infractor:

- a) los contribuyentes y los sustitutos de los contribuyentes.
- b) la entidad representante del grupo fiscal en el régimen de consolidación fiscal.
- c) el representante voluntario de los sujetos obligados que carezcan de capacidad de obrar en el orden tributario.

59. El importe de la reducción practicada en la sanción en los supuestos de actas en conformidad se exigirá sin más requisito que la notificación al interesado, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) cuando se haya interpuesto recurso o reclamación contra la regularización.
- b) cuando no se ingresen en período voluntario las cantidades derivadas del acta en conformidad en el plazo del apartado 2 del art. 62 de la Ley General Tributaria o en los plazos fijados en el acuerdo de aplazamiento o fraccionamiento que se hubiera concedido por Administración.
- c) cualquiera de las dos anteriores circunstancias determinarán la exigencia de la reducción prevista para los supuestos de actas en conformidad.

60. No es una forma de iniciación de la gestión tributaria:

- a) por una autoliquidación, por una comunicación de datos o por cualquier otra clase de declaración.
- b) de oficio por la Administración tributaria.
- c) mediante denuncia pública.

61. Tendrán la consideración de liquidaciones definitivas:

- a) las practicadas en el procedimiento inspector previa comprobación e investigación de la totalidad de los elementos de la obligación tributaria.
- b) las practicadas en el procedimiento de verificación de datos.
- c) las practicadas en el procedimiento inspector cuando alguno de los elementos de la obligación tributaria se determine en función de los correspondientes a otras obligaciones que no hubieran sido comprobadas, que hubieran sido regularizadas mediante liquidación provisional o mediante liquidación definitiva que no fuera firme.

62. Los hechos aceptados por los obligados tributarios en las actas de inspección se presumen ciertos y sólo podrán rectificarse mediante:

- a) recurso de nulidad contra el acta de inspección.
- b) revocación del acta de inspección.
- c) prueba de haber incurrido en error de hecho.

63. El obligado tributario que esté siendo objeto de unas actuaciones de inspección de carácter parcial podrá solicitar a la Administración tributaria que las mismas tengan carácter general respecto al tributo y, en su caso, períodos afectados, debiendo formular la solicitud en el plazo de:

- a) 15 días desde la notificación del inicio de las actuaciones inspectoras de carácter parcial.
- b) con anterioridad a la notificación de la apertura del trámite de audiencia previo a la firma de las actas.
- c) durante los seis primeros meses de las actuaciones inspectoras de carácter parcial, salvo que antes de dicho plazo se produjese la finalización del trámite de audiencia previo a la suscripción del acta; en este caso, la solicitud podrá formularse hasta dicho momento.

64. En relación a las actas de disconformidad, el obligado tributario podrá formular alegaciones ante el órgano competente para liquidar:

- a) en el plazo de 10 días desde la fecha en que se haya extendido el acta o desde la notificación de la misma.
- b) en el plazo de 15 días desde la fecha en que se haya extendido el acta o desde la notificación de la misma.
- c) formalizada el acta el obligado tributario podrá interponer recurso de reposición contra la misma.

65. ¿Qué recargo se aplicará cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de la Ley General Tributaria para las deudas apremiadas?:

- a) el recargo ejecutivo del 5 %
- b) el recargo de apremio reducido del 10 %
- c) el recargo de apremio ordinario del 20 %

66. Las deudas tributarias que deban pagarse mediante autoliquidación deberán satisfacerse:

- a) si el hecho imponible se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) si sus normas reguladoras no han establecido otro plazo, deberá efectuarse en el período comprendido entre el día uno de septiembre y el 20 de noviembre o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- c) en los plazos o fechas que señalan las normas reguladoras de cada tributo.

67. Las peticiones de aplazamiento o fraccionamiento de deudas inferiores al importe unitario mínimo fijado en la ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección:

- a) serán desestimadas en todo caso.
- b) la ordenanza no establece un importe unitario mínimo.
- c) serán desestimadas salvo que concurran las circunstancias previstas en el artículo 104.2 en que se regulan los importes aplazables o fraccionables.

68. Conforme al art. 132.1 de la ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección, las resoluciones desestimatorias de una solicitud de suspensión de la ejecución del acto recurrido:

- a) serán impugnables mediante el recurso de reposición.
- b) serán impugnables mediante reclamación económico-administrativa.
- c) sólo serán impugnables en vía contencioso administrativa.

69. Respecto a la suspensión de la ejecución del acto recurrido:

- a) la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa suspenderá automáticamente la ejecución del acto impugnado sin necesidad de que lo solicite el interesado.
- b) la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa no suspenderá en ningún caso la ejecución del acto impugnado cualquiera que sea la naturaleza del acto.
- c) los actos de imposición de sanciones tributarias quedarán automáticamente suspendidas sin necesidad de aportar garantía, por la presentación en tiempo y forma del recurso de reposición y sin que puedan ejecutarse hasta que sean firmes en vía administrativa.

70. De acuerdo a lo establecido en el art. 131 de la ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección; contra los actos sobre la aplicación y efectividad de los tributos y restantes ingresos de Derecho público locales:

a) podrá formularse ante el mismo órgano que los dictó, recurso potestativo de reposición, regulado en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, en el plazo de un mes a contar desde la notificación expresa del acto impugnado o de la exposición pública de las correspondientes listas cobratorias, o bien, directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal.

b) sólo podrá interponerse el recurso de reposición regulado en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, en el plazo de un mes a contar desde la notificación expresa del acto impugnado o de la exposición pública de las correspondientes listas cobratorias.

c) podrá formularse ante el mismo órgano que los dictó, recurso potestativo de reposición, regulado en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, en el plazo de treinta días a contar desde la notificación expresa del acto impugnado o de la exposición pública de las correspondientes listas cobratorias, o bien, directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal.

PREGUNTAS DE RESERVA:

71. En los casos en que el obligado tributario que esté siendo objeto de unas actuaciones de inspección de carácter parcial solicite que las mismas tengan carácter general; la Administración tributaria deberá ampliar el alcance de las actuaciones o iniciar la inspección de carácter general en el plazo de:

a) seis meses desde la solicitud.

b) antes de la apertura del trámite de audiencia previo a la firma de las actas.

c) la administración no está sujeta a plazo determinado para ampliar el alcance de las actuaciones sin perjuicio del propio plazo de duración de las actuaciones inspectoras.

72. La información sujeta a las obligaciones de transparencia, según el art. 5.4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, será publicada en:

a) El Boletín Oficial que corresponda.

b) Los medios de comunicación social con que se hubiese suscrito el oportuno convenio o los propios de la entidad en su caso.

c) La sede electrónica o página web de la entidad obligada.

73. De conformidad con establecido en el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las empresas elaborarán y aplicarán un plan de igualdad cuando:

- a) Cuenten con más de 250 trabajadores.
- b) Cuenten con más de 100 trabajadores.
- c) Cuenten con más de 50 trabajadores.

74. En los Municipios de Gran Población, la transferencia de funciones o actividades a otras Administraciones públicas en materia inspectora , así como la aceptación de las delegaciones o encomiendas de gestión realizadas por otras Administraciones, salvo que por ley se impongan obligatoriamente, es competencia:

- a) Del Alcalde.
- b) De la Junta de Gobierno Local.
- c) Del Pleno de la Corporación.

75. El porcentaje de bonificación en la cuota para viviendas de protección oficial y las que resulten equiparables a éstas conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma Andaluza a aplicar durante los tres períodos impositivos siguientes al del otorgamiento de la calificación definitiva, fijado en la Ordenanza Fiscal Reguladora del IBI en el Ayuntamiento de Granada, es del:

- a) 40 por 100.
- b) 50 por 100.
- c) 90 por 100.

76. A tenor del artículo 31 de la Carta Magna, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderá a los criterios de :

- a) Solidaridad y eficacia
- b) Progresividad e igualdad
- c) Economía y eficiencia

77. El coeficiente de ponderación a aplicar a aquellos sujetos pasivos del IAE cuyo importe neto de la cifra de negocios asciende a 25.000.000 € es de :

- a) 1,33
- b) 1,32
- c) 1,29

78. Procede la devolución del IIVTNU, de acuerdo con el art. 10 de la ordenanza del IIVTNU:

- a) Cuando se reconozca por resolución firme la nulidad del acto que produjo la transmisión, en todo caso.
- b) Cuando se reconozca por resolución firme la nulidad del acto siempre que no haya producido efectos lucrativos ni el sujeto pasivo haya incumplido sus obligaciones.
- c) Cuando el contrato quede sin efecto por mutuo acuerdo de las partes contratantes.

79. Las entidades locales no podrán exigir la tasa por el servicio de:

- a) Limpieza en la vía pública.
- b) Recogida de residuos.
- c) Celebración de matrimonios civiles.

80. La infracción tributaria por resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración tributaria tipificada en el art. 203 L.G.T. y recogida en el art. 57 de la ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección del Ayuntamiento de Granada:

a) se calificará como grave o muy grave de acuerdo con los criterios dispuestos en el art. 203 L.G.T.

b) se calificará como grave.

c) se calificará como leve, grave o muy grave conforme al número de requerimientos no atendidos, a que el incumplimiento se realice por personas o entidades que realicen actividades económicas y al hecho de que el obligado tributario que cometa las infracciones esté siendo objeto de un procedimiento de inspección.